



*La Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa
Sanciona con fuerza de
Ley:*

Artículo 1º.- Ratifícase el Convenio de Comodato suscripto entre el Gobierno de la Provincia de La Pampa y el Automóvil Club Argentino, el día cuatro de abril de mil novecientos noventa en la ciudad de Santa Rosa.

Dicho convenio conjuntamente con sus anexos I y II, forman parte integrante de la presente ley.-

Artículo 2º.- Vencido el plazo del Convenio de Comodato, que por esta Ley se ratifica, recobrará automáticamente su vigencia el cargo contenido en la donación dispuesta por la Norma Jurídica de Facto N° 998.-

Artículo 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.-

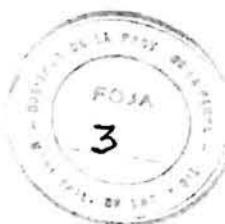
DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa, en Santa Rosa, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa.-



1230

Dr. EDEN PRIMITIVO CAVALLERO
VICE-COORDINADOR
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE LA PAMPA

Dr. SANTIAGO GIULIANO
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE LA PAMPA



República Argentina
Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa

CONVENIO DE COMODATO

Entre el GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA, representado en este acto por el señor Gobernador de la Provincia, Doctor Néstor - Rufino AHUAD, por una parte, en adelante "el Gobierno de la Provincia", y por la otra parte, el AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO, representado por el Gerente Divisional de la Institución señor Alberto NASIF, con facultades suficientes a estos efectos, en virtud del poder especial otorgado por la Comisión Directiva de dicha entidad, en reunión Nº 25 de fecha 21 de diciembre de 1989, según consta en Escritura Nº 27 del 22 de febrero de 1990, otorgada ante el Registro Notarial Nº 642 de Capital Federal, a cargo entonces de la escribana Rita J. Menendez, cuyo testimonio obra a fs. 41/42 del Expte. 7969/88 - M. E y C. -, en adelante "el A.C.A.", convienen en celebrar, "ad-referendum" de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia, el presente convenio referido a la cesión de uso por parte del "A.C.A." al "Gobierno de la Provincia" del inmueble que éste le donara por Ley Nº 998 (Es. Nº 149 del 18/05/81), consistente en una fracción de terreno ubicada en la localidad de Gobernador Duval, Departamento de Curacó, Sección XXI, Fracción E, Lote 10, designada como Parcela Dos de la Manzana Siete, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: - - -

PRIMERA: El "A.C.A." cede en comodato a favor del "Gobierno de la Provincia", el inmueble inscripto bajo Nº de E. 4556/81, Matrícula XXI-22, sus instalaciones, maquinarias, herramientas, mobiliario y demás elementos que se describen en planillas anexas I y II de este convenio, que conforman el equipamiento de la Estación de Servicio y Motel, todo ello propiedad del "A.C.A.", cuya ubicación y demás datos quedan arriba referenciados. - - - - -

SEGUNDA: La cesión en comodato del inmueble, sus instalaciones y elementos de referencia, tendrá una vigencia de Diez años, a partir de la fecha del presente convenio, quedando automáticamente prorrogado, por Cinco años más, si ninguna de las partes expresa por telegrama colacionado, con una anticipación de por lo menos Noventa días corridos a su terminación, su voluntad de poner fin a la relación contractual. - - - - -

TERCERA: Establécese que durante la vigencia del presente contrato, el inmueble de referencia y demás elementos descriptos en las planillas anexas, tendrán los siguientes destinos específicos:

a) El edificio, instalaciones y elementos detallados en hoja anexa I, serán utilizados para el funcionamiento de la Estación de Servicio, la cual deberá ser atendida - con la responsabilidad - que ello implica - por el organismo oficial provincial o munici-

///...



República Argentina
Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa

///2.

pal que designe el "Gobierno de la Provincia".

b) El edificio del Motel, las instalaciones, mobiliario, artefactos y demás elementos descriptos en hoja anexa II, serán utilizados para el funcionamiento de un alojamiento de personal de la administración provincial y alumnos de establecimientos educativos que se autoricen. - - - - -

CUARTA: El "A.C.A." hace entrega en la fecha al "Gobierno de la Provincia" del referido inmueble e instalaciones y de los elementos a que se ha hecho mención, en el estado que se indica en las respectivas planillas, estableciéndose que el comodatario tomará a su cargo y responsabilidad todas las refacciones y reparaciones que fueren menester, debiendo restituir aquéllos al fenercer la vigencia de lo pactado, en similares condiciones en que son recibidos, salvo los deterioros ocasionados por su uso normal o los generados por el transcurso del tiempo. "El Gobierno de la Provincia" se hace cargo también a partir del día de la fecha de todos los gastos que origine el inmueble, como ser: impuestos, tasas y contribuciones y los producidos por el consumo de electricidad, gas, y por otros conceptos similares. - - - - -

QUINTA: "El Gobierno de la Provincia" se compromete a concertar con la Comisión de Fomento de Gobernador Duval, dentro de los sesenta (60) días de la fecha, el correspondiente contrato de comodato relacionado con el depósito de aceite y el funcionamiento de la Estación de Servicio, según lo estipulado en la cláusula Tercera, inciso a) de este Convenio. - - - - -

De plena conformidad, previa lectura y ratificación, se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Santa Rosa, capital de la provincia de La Pampa, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa. - - -

Dr. NESTOR AHUAD
GOBERNADOR DE LA PAMPA



República Argentina

Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa

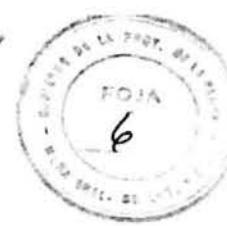
(1)

PLANILLA ANEXA I DEL CONVENIO
DE COMODATO CELEBRADO EL 04/04/90
ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA Y EL AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

ESTACION DE SERVICIO - GOBERNADOR DUVAL.-

<u>DESCRIPCION</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>ESTADO</u>
<u>PLAYA DE NAFTA</u>		
Artefactos fluorescentes	2	Regular
Carteles c/leyenda indicadores próximo A.C.A.	2	Regular
Carretel para enrollar manguera	1	Bueno
Matafuegos marca Yucón 10 kg.	1	Regular
Matafuegos marca Xirox c/ accesorios 7 kg.	1	Regular
Tachos para residuos medios tambores c/tapa	1	Bueno
Características Estación ACA EST 140 cemento	1	Regular
Tablero p/control de surtidores sistema antiexplosivo	1	Bueno
Columnas para iluminación con farolas simples 1 luz	8	Bueno
Columnas para iluminación con farolas dobles	2	Bueno
<u>OFICINAS CAFETERIA</u>		
Artefacto c/tubo fluorescente de 105 W.	2	Regular
Artefacto de chapa p/lámpara sin acrílico	2	Regular
Cuadro exhibición mapas	2	Bueno
Cartel indicador de precios	1	Bueno
Cuadro con indicación red de comunicaciones	1	Regular
Cuadro con indicación licencia BLU	1	Regular

D. N. G. O. T. A. A. HUAD
GOBERNADOR DE LA PAMPA



República Argentina

Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa

(1)

PLANILLA ANEXA II DEL CONVENIO
DE COMODATO CELEBRADO EN 04/04/90
ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA Y EL AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

ESTACION DE SERVICIO - GOBERNADOR DUVAL.-

<u>DESCRIPCION</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>ESTADO</u>
<u>CONTORNO MOTEL</u>		
Columnas caños galvanizados c/farolas 250 W	3	Regular
Columna tipo jardín c/pantalla y mezcladora	1	Regular
<u>COCHERA MOTEL</u>		
Aplique 1 luz tipo tortuga	3	Regular
<u>GRUPO MOTEL</u>		
Aplique de pared c/tulipa de vidrio	31	Bueno
Botiquín de madera p/baño 0,60x0,45x0,08	10	Regular
Cortinas en degradé de 2,60x1,00 c/u	20	Regular
Camas de madera peteribí c/elásticos madera 1 plaza	27	Bueno
Díván cama madera peteribí 1 plaza	4	Bueno
Mesas luz madera peteribí c/tpa. fórmica	16	Bueno
Banquetas posa valijas madera peteribí c/almohadones cuerina marrón.	9	Bueno
Baldes plásticos p/residuos c/tapa	6	Bueno
Colchones goma pluma 1 plaza	31	Bueno
Almohadones goma pluma 1 plaza	31	Bueno

Dr. MESAOR AHUAD
Gobernador de La Pampa



República Argentina

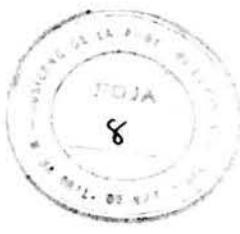
Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa

(2)

<u>DESCRIPCION</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>ESTADO</u>
Tablero empotrado c/ llaves generales 220 y 110	1	Bueno
Tablero p/bomba de agua subterránea c/indicador marca TAUMET	1	Bueno
Repisa de madera con 2 estantes de apoya radio	1	Bueno
Calefactor a leña marca STILART c/chimenea	1	Bueno
Sillones de madera c/almohadones sueltos color beige	1	Bueno
Hechadura mostrador fórmica, 4 ptas. c/equipo blindado motor	1	Regular
Nº 158120, Katin Nº 0050-GAS marca EGERT	1	Regular
Mesas tapa fórmica verdes pie metálico	5	Regular
Banqueta de caño acero inoxidable c/asiento cuero	14	Buena
Sillas armazón metálica, cuero verde tapizado	16	Regular
Mesa tapa fórmica blanca con armazón hierro 0,80 x 0,80	4	Buena
Mueble vitrina de madera petéríb c/3 cajones, 2 p.madera, 2 ptas. corredizas de cristal parte superior, 6 estantes de cristal regulable.	1	Regular
Tablero de madera p/llaves habitación 0,40 x 0,46 x 0,5 p/casi - hierro.	1	Regular
<u>CASA HABITACION ENCARGADO - COCINA</u>		
Artefacto fluorescente c/tubo de 40 W.	1	Bueno
Artefacto luz tipo plafon c/2 focos	1	Bueno
Alacena de hierro c/2 puertas correderas	1	Bueno
Caja para caudales empotrada en pared	1	Bueno
Buzón tesoro empotrado doble frente 0,30 x 0,56 x 0,20	1	Bueno
<u>COMEDOR</u>		
Aplique rectangulares 1 luz	2	Regular

D. NESTOR AHUAD
GOBERNADOR DE LA PAMPA


Aplique rectangulares 1 luz



República Argentina

Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa

(2)

<u>DESCRIPCION</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>ESTADO</u>
<u>HABITACION PERSONAL FEMENINO</u>		
Cama cucheta madera	1	Regular
Mesa tapa fórmica c/base metal 0,40x0,40	1	Regular
<u>DESPENAS</u>		
Estantería metálica en escuadra 3 cpos. c/u.	1	Bueno
Matafuegos TECIN capacidad 10 litros p/agua c/manómetro	1	Bueno
Estantería metálica tipo Morwin 6 estantes	2	Bueno
Estantería metálica Morwin 7 estantes	3	Bueno
<u>COCINA DE RESTAURANTE</u>		
Artefacto c/3 tubos fluorescentes 40 W	2	Regular
Apique c/tulipa 1 luz	2	Regular
Apique sin tulipa 1 luz	1	Bueno
Botiquín madera 0,50x0,40x0,10 c/espejo	1	Regular
Mesa de madera p/cocina 2,30x0,78x0,88 c/3 cajones y 1 estante	1	Bueno
Mesada fórmica de 4,10x0,87x0,58 c/4 ptas. corredizas y 1 estante	1	Bueno
Alacena de madera y fórmica c/1 estante y 6 ptas. corredizas de 4,20x0,47x0,32.	1	Bueno
Mesada fórmica c/l puerta 1,02x0,58x0,87	1	Bueno
Mesada tapa mármol c/8 ptas. corredizas y 2 bachas acero de 3,67x0,87x0,58.	1	Regular
Campaña cocina industrial c/extr.aire marca ITALAR 220 W (s/motor)	1	Regular
Mesa de madera	1	Bueno

Dr. NESTOR AHUAD
GOBERNADOR DE LA PAMPA



República Argentina

Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa

(3)

<u>DESCRIPCION</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>ESTADO</u>
<u>RESTAURANTE</u>		
Artefactos c/tubo fluorescente 40 W c/acrilico	9	Bueno
aplique 1 luz c/tulipa vidrio	6	Bueno
Mesada c/tapa ónix c/2 bachas acero inox. y 4 ptas. corredizas de 2,50x0,87x0,60.	1	Bueno
Cuadros pintores argentinos reproducción	5	Bueno
Mesas p/comedor tapa fórmica base metal 0,80x0,80	20	Bueno
Mesa madera c/fórmica 0,55x0,55	1	Bueno
Sillas de prolipropilen base metal cromado, bermeillo	39	Bueno
Sillas de prolipropilen c/apoya brazos base metal, azul	18	Bueno
Silla metálica plegable p/niños	2	Regular
Cenicero metálico de piso	2	Bueno
Caja de caudales marca REMINGTON c/botón	1	Regular
Salamandra estufa a leña marca STILAR N° 4 c/tiraje	1	Buena
Cortinas tela degradé color cera p/ventanales 2,60x1,00 c/u.	6	Bueno
Cartel acrílico c/luminación interna indicador Motel 0,60x0,25	1	Regular
<u>BAÑOS RESTAURANTE</u>		
Aplice de 1 luz c/tulipa de vidrio	2	Bueno
Aplice 1 luz c/acrilico	1	Regular
Espejo común 1 x 0,55	1	Regular
<u>LAVADERO</u>		
Aplice 1 lámpara sin globo	1	Bueno

Dr. NESTOR AHUAD
GOBERNADOR DE LA PAMPA



(3)

República Argentina

Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa

<u>DESCRIPCION</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>ESTADO</u>
Artefacto fluorescente c.tubo 40 w.	1	Bueno
Escritorio peteribf 3 cajones tapa fórmica 1,30x0,75x0,72	1	Bueno
Mesa p/máquina de escribir de chap a c/l cajón	1	Regular
Armario metálico de 1,80x1,80x0,50 puertas correderas, 6 estantes	1	Regular
Cuadro paisaje argentino	1	Bueno
Equipo radiotransmisor Marca MOTOROLA BGH-10188-ASA 100	1	Bueno
Máquina escribir OLIVETTI 88 140 espacios	1	Bueno
<u>BANO</u>		
Aplique rectangular 1 luz	1	Bueno
Botiquín de madera c/espejo y 1 estante 0,46x0,60x0,088	1	Bueno
Aplique rectangular 1 luz (dormitorio)	1	Regular
<u>HABITACION DEL PERSONAL</u>		
Camas 1 plaza de madera	1	Bueno
<u>SALA DE MAQUINAS</u>		
Estantería de madera p/baterías c/2 estantes de 2,40x0,35x4,50	1	Bueno
Tablero luz general 3,80 -110v -Marca TAUMENT c/luces control	1	Bueno
0,67 x 0,25 x 0,45	1	Bueno
Tablero p/bomba de agua y compresores c/control fase 0,40x0,25x0,33	1	Bueno
Grupo elec.marca MERCEDEZ BENZ c/generador MARELLI 60 Kw motor		
modelo OM-352 N-341-900-029-070255 c/todos los elementos, alter.		
modelo SAC 854 PV y tablero control	1	Bueno

Dr. Nestor A. AHUAD
GOBERNADOR DE LA PAMPA

(4)



República Argentina

Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa

<u>DESCRIPCION</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>ESTADO</u>
Tablero eléctrico comando máquina lavar y centrif. 0,44x0,33x0,22 c/contacto.	1	Bueno
Estantería metálica regulable cuerpo 2,50x0,92x0,43	2	Bueno
Artefacto fluorescente c/tubo 105 W	1	Bueno
ROPA MOTEL Y RESTAURANTE		
Cubrecamas 1 plaza c/emblema A.C.A. 2,70x1,50	34	Bueno
Fundas 1 plaza blancas	42	Bueno
Manteles granité color blanco	32	Bueno
Servilletas granité blanco	119	Bueno
Cubremanteles de granité color amarillo	40	Bueno
VAJILLAS BAR Y RESTAURANTE		
Ollas de hierro fundido de 30 cm.	1	Bueno
Jarras de acero inoxidable p/vino 1/2 litro	6	Bueno
Jarras de acero inoxidable p/vino 1 litro	2	Bueno
Jarras de acero inoxidable p/6 personas	3	Bueno
Jarras de acero inoxidable de 1 litro	2	Bueno
Jarras de acero inoxidable 1 1/2 litro	2	Bueno
Teteras de acero inoxidable p/4 personas	2	Bueno
Teteras acero inoxidable p/2 personas	2	Bueno
Azucareras acero inoxidable	2	Bueno
Bandeja acero inoxidable para mozo	9	Bueno
Bols para consumé acero inoxidable	2	Bueno
Bols acero inoxidable para batir 0,28 y 0,30	21	Bueno
	4	

Dr. NESTOR AHUAD
GOBERNADOR DE LA PAMPA

(4)

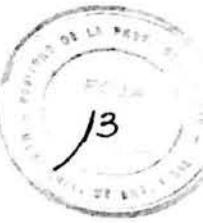


República Argentina

Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa

<u>DESCRIPCION</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>ESTADO</u>
Compresor marca INGERSOLL, motor eléctrico 220/380 y llave corte térmica	1	Regular
Compresor marca SUPER c/motor 380 y llave de corte	1	Regular
Rectificador 110 V marca EVECZOZ	1	Bueno
Rectificador 110 V marca EVECZOZ	1	Bueno
<u>FOSA DE ENGRASE</u>		
Pistola para sopleteo	1	Regular
<u>GOMERIA Y TALLER</u>		
Lámpara a mercurio 220 W	1	Regular
Artefacto fluorescente c/tubo 105 W	1	Bueno
Artefacto p/luz, tipo tortuga exterior	2	Regular
Banco de madera c/tapa chapa de 0,78x2,40 c/2 cajones y 1 estante	1	Regular
Amoladora marca LEYDEN c/motor 380 W (sin piedra ni cepillo)	1	Regular
Destalonadora hidráulica p/armar y desarmar cubiertas	1	Bueno
Palancas para cubiertas	2	Regular
Llaves de tubo variadas medidas	10	Bueno
<u>DEPOSITO TALLER</u>		
Artefacto fluorescente c/tubo 105 W	1	Bueno
Caldera p/calefacción marca MARINO c/tabl. y quemador motor		
MOTORMECH 230 W		
Estantería metálica desarmable c/8 est. 0,92x2,50x0,42		
Bomba manual p/gasoil de grupo electrogénico		
Matafuegos sin marca 7 kg.		

Dra. NÉSTOR ABAD
GOBERNADOR DE LA PAMPA



República Argentina
Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa

(5)

<u>DESCRIPCION</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>ESTADO</u>
<u>SALA DE MAQUINAS</u>		
Bomba circuladora de agua en inst., caldera motor 220 W	2	Bueno
Batería p/grupo electrógeno		
Bigornia de 30 kg.	1	Bueno
<u>PERFORACION</u>		
Bomba subterránea eléctrica 380 W 5 PH	1	Bueno
<u>GABINETE DE GAS</u>		
Cilindro p/gas envasado 45 kg. c/u	5	Bueno
Reguladores de gas	1	Bueno
<u>DEPOSITO</u>		
Mostrador de madera c/3 cajones estantes y 2 puertas	1	Bueno
Máscara antigás p/fumigar	1	Bueno
<u>JARDIN</u>		
Carrito aguatero 1 eje c/tanque capacidad 700 litros c/2 cubiertas 600/16 (mala)	1	Regular

Dr. NESTOR ABAD
GOBERNADOR DE LA PAMPA

República Argentina

Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa



<u>DESCRIPCION</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>ESTADO</u>
Cafetera acero inoxidable p/4 personas	1	Bueno
Cafetera acero inoxidable 2 1/2 litro mango derecha	1	Bueno
Campana de vidrio para masas o sandwich	1	Bueno
Compoteras acero inoxidable 11 cm.	17	Bueno
Balde acero inoxidable p/hielo individuales	14	Bueno
Coladores acero inoxidable para té	7	Bueno
Cucharón acero inoxidable sopero	1	Bueno
Cuchillo fiambrero hoja 30 cm.	1	Bueno
Cuchillo carnicero hoja 20 cm.	1	Bueno
Cuchillo carnicero hoja 28 cm. ESKILTUNA - TRAMONTINA	2	Bueno
Cuchillo acero inoxidable sin escudo p/mesa	4	Bueno
Tenedores acero inoxidable sin escudo p/mesa	4	Bueno
Cuchillo acero inoxidable para mesa	60	Bueno
Cuchillo acero inoxidable para postre	16	Bueno
Cuchillo acero inoxidable para pescado	16	Bueno
Sierra carnicería manual con hoja	1	Bueno
Cuchillas de mesa acero inoxidable	75	Bueno
Cuchillas acero inoxidable para postre	26	Bueno
Cuchillas acero inoxidable para café o té	35	Bueno
Cuchillas acero inoxidable para submarinos	8	Bueno
Tenedores acero inoxidable para mesa	33	Bueno
Tenedores acero inoxidable para postre	110	Bueno
Tenedores acero inoxidable para pescado	6	Bueno
Ensaladeras acero inoxidable para 4 personas	6	Bueno
Ensaladeras acero inoxidable p/6 personas	3	Bueno

Dr. NESTOR AHUAD
GOBERNADOR DE LA PAMPA

República Argentina

Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa



<u>DESCRIPCION</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>ESTADO</u>
Ensaladeras acero inoxidable 28 cm.	10	Bueno
Fuentes acero inoxidable ovaladas 21 cm.	9	Bueno
Fuentes acero inoxidable ovaladas 28 cm.	1	Bueno
Fuentes acero inoxidable ovaladas 36 cm.	6	Bueno
Fuentes acero inoxidable ovaladas 37 cm.	5	Bueno
Fuentes acero inoxidable ovaladas 47 cm.	1	Bueno
Fuentes acero inoxidable ovaladas 39 cm.	2	Bueno
Lecheras acero inoxidable p/2, 4 y 6 personas	7	Bueno
Legumbreira acero inoxidable 1 persona	8	Bueno
Legumbreira acero inoxidable 2 personas	5	Bueno
Legumbreira acero inoxidable 4 personas	2	Bueno
Legumbreira acero inoxidable 6 personas	1	Bueno
Máquina manual picar carne	—	Bueno
Palo para marcar ravioles	—	Bueno
Masa dentada de aluminio batebifes	—	Bueno
Medida acero inoxidable para fernet	—	Bueno
Medida acero inoxidable para whisky	—	Bueno
Platitos acero inoxidable para ingredientes	6	Bueno
Portavasos acero inoxidable para submarino	10	Bueno
Sextrilet acero inoxidable para ingredientes	1	Bueno
Sopera acero inoxidable 4 personas	4	Bueno
Sartén acero inoxidable individuales	22	Bueno
Servilleteros acero inoxidable automáticos	6	Bueno
Tabla para picar carne	2	Bueno
Copas para coñac	12	Bueno

Dr. NESTOR A. HUAD
GOBERNADOR DE LA PAMPA

(7)

República Argentina

Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa



<u>DESCRIPCION</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>ESTADO</u>
Vasos para agua y vino	17	Bueno
Vasos verdes para vino blanco	77	Bueno
Vasos para licor	14	Bueno
Vasos bajos para whisky	16	Bueno
Vasos altos para whisky	16	Bueno
Vasos para copetín	36	Bueno
Vasos para jerez y/u oporto	60	Bueno
Espátula acero inoxidable para omelette	3	Bueno
Rizador de aluminio para mantequilla	-	Bueno
Recipiente para desperdicios con tapa plástica	-	Regular
Platos de loza hondos	49	Bueno
Platos de loza platos	36	Bueno
Platos de loza para postre	74	Bueno
Platos de loza para tazas de café c/leche	19	Bueno
Platos de loza para pocillos de café	35	Regular
Platos de loza blancos para café c/leche	12	Bueno
Platos de loza para tazas de té	2	Bueno
Pocillos de loza para café	57	Bueno
Tazas de loza para café ó té doble	47	Bueno
Tazas de loza para café c/leche	23	Bueno
Mantequera acero inoxidable o dulceras individuales	28	Bueno
Pinzas acero inoxidable para fideos	-	Bueno
Prensa papas	-	Bueno
Prensa ajos	-	Bueno
Máquina para cortar fiambre S.P.S. N° 143532 manual	-	Bueno

Dr. NESTOR AHUAD
GOBERNADOR DE LA PAMPA

(8)

República Argentina
Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa



<u>DESCRIPCION</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>ESTADO</u>
Pinza para masas	-	Bueno
Chaira 25 cm.	-	Bueno
Cacerola acero inoxidable 304 con manija 31 cm.	-	Bueno
Aparato para papel embalar dos medidas	-	Bueno
Lustradora industrial marca TURBION un cepillo circular	-	Bueno
Alfombras para camas 1,00x1,50	10	Regular
Pocillos lisos de loza para café	20	Bueno
Platos lisos de loza para café	16	Bueno
Aceitera vinagrera de vidrio	-	Bueno
Aceitera, Vinagrera, pimentero, salero, sin tapa	3	Regular
Plancha manual WEMIR Europa	-	Regular
Almohadones varios tapizados cuerina marrón p/ sillones y diván	10	Regular

Dr. NESTOR ARUAD
 GOBERNADOR DE LA PAMPA

KAL
FOJAS 20

República Argentina
Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa

EXPEDIENTE N° 3833/90.

SANTA ROSA, 12 JUL 1990

POR TANTO:

Téngase por LEY de la Provincia.-Dese al Registro Oficial y al Boletín Oficial, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese.-



DECRETO N° 1544 - 90.
wrb

1544



Dr. NESTOR AHUAD
GOBERNADOR DE LA PAMPA

MIGUEL ANGEL TANOS
Ministro de Cultura y Educación

ANTONIO VICENTE
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION: 12 JUL 1990

Registrada la presente LEY, bajo el número MIL DOSCIENTOS TREINTA (1.230).-



OSCAR F. KRAEMER
Secretario General de la Gobernación